



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 84

22 de septiembre de 2020

Pág. 7

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Protocolo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para la donación irrevocable de la propiedad del Gran Teatro Cervantes de Tánger, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019. (610/000005)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 5
Cortes Generales, Serie A, núm. 9
Núm. exp. 110/000005)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

A la Excm. Sra. Presidenta del Senado.

Excm. Sra.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Protocolo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para la donación irrevocable de la propiedad del Gran Teatro Cervantes de Tánger, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019 (610/000005).

Palacio del Senado, 16 de septiembre de 2020.—El Presidente de la Comisión, **Antonio Gutiérrez Limones**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **Rosa María Serrano Sierra**.